

## DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 3613

**REF.:** Enajenación mediante subasta pública de Vehículos que indica.

Hornopirén, 10 de julio 2024.-

**VISTOS:** Las disposiciones que me confiere la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, ley 19.602 del 25.03.99 "Orgánica constitucional de municipalidades y el Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus modificaciones, ley 19.880 "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

 Acuerdo del Concejo Municipal, certificado N°591, Acta N°23/2024, Sesión Ordinaria de fecha 03 de julio del 2024, que aprueba enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a valores fijados que se indican.

#### **DECRETO:**

1º **Autorícese** la enajenación mediante subasta pública de los siguientes bienes municipales, de acuerdo a valores fijados que se indica:

N°	ESPECIE	VALOR (\$)
1	Tipo de Vehículo: Bus Marca: Mercedes Benz Modelo: LO 812 Año:2011 Nº Motor: 374977UO927771 Nº Chasis: 9BM688272BB773206 Color: BLANCO Placa Patente: CVFD.47-8 Observación: Zona Franca	\$21.975.437
	Tipo Vehículo: Camión Marca: Merccedes Benz Modelo: Atego 1726-48 Año: 2015 Nº Motor:926991U1130397 Nº Chasis: FB 981610 Color: BLANCO Placa Patente: GXCG.33-K	\$18.464.162

2	Tipo Vehículo: Camión	\$35.684.412
	Marca: Merccedes Benz	
	Modelo: Axor 2629 K	
	Año: 2015	
	Nº Motor:902915C1047151	
	N° Chasis:803392	
	Color: AMARILLO	
	Placa Patente: GXCG.34-8	

2º Desígnese como Martillero Oficial para tal efecto a la Sra. Marlene Ojeda Noriega, Administrativa Grado 13° E.M.S, Tesorera Municipal, quien realizará la subasta con sujeción a las disposiciones administrativas fijadas en el presente Decreto o quien subrogue dicha funcionaria en su ausencia.

3º Publíquese el presente decreto en la página web institucional y en los medios de comunicación pertinentes.

Decreto Exento N°

: 3613 de fecha 10 de julio 2024 : Desde 10 de julio de 2024

Preparación Exhibición

: Desde el jueves 11 de julio al viernes 26 de julio del 2024

Lugar

: Recinto Pañol Municipal, ubicado en calle Lago Pinto Concha S/N,

Hornopirén.

Día del Remate

: Viernes 26 de julio del 2024 a las 11:00 horas, en el recinto del patio

trasero Municipal. -

Consultas

la página web Al fono 217222. anexo 212

www.municipalidadhualaihue.cl

4° Apruébese las siguientes bases de remate que regularan la Subasta Pública a realizar.

### BASES REMATE MUNICIPAL DE BUSES RETIRADOS DE CIRCULACIÓN

- La Subasta Pública se llevará a efecto el viernes 26 de julio del 2024, a las 11° hrs., en el recinto Pañol municipal, ubicado en calle Lago Pinto Concha S/N, de la ciudad de Hornopirén.
- Las formas de pago de las especies subastadas serán al contado. El adjudicatario deberá firmar el acta de entrega de las mismas y cancelación respectiva en la oficina de la Tesorería Municipal, inmediatamente al término de la subasta.
- Actuará como ministro de fe del proceso de remate el Secretario Municipal, emitiéndose acta final suscrita por este.
- Podrán participar en el remate personas naturales o jurídicas. En este último caso, tratándose de organismos públicos o privados, deberán presentar al momento del remate, poder notarial para actuar en representación de dichas actividades.
- De acuerdo a las características del bus placa Patente CVFD.47-8, tiene limitación de zona Franca, por lo que el adjudicatario debe ser residente de la Provincia de Palena denominada Zona franca de extensión.

- Los buses y camiones serán entregados en las condiciones que se tienen a la vista y con la documentación de cada uno de ellos. En este caso, la documentación ésta atrasada y con estado mecánico general fuera de servicio, por lo que se obliga al interesado, informarse sobre el estado de situación y de las patentes de los vehículos, no dando derecho a reclamos posteriores a la ejecución.
- Efectúese con cargo a los adjudicatarios las transferencias ante el registro civil, impuestos legales del avalúo fiscal, patentes, seguro obligatorio y en general todo trámite inherente a la adjudicación de los buses rematados, según sea el caso.
- Los camiones y buses serán entregados por el encargado de maquinarias, una vez que hayan cumplido con todo el proceso de transferencia, registros y patentes correspondientes.
- El plazo de retiro de los buses rematado será como máximo de 5 días hábiles corridos, en el recinto el pañol o donde se encuentren dentro de las dependencias de la municipalidad.
- La municipalidad se reserva el derecho de suspender la subasta, hasta el momento mismo de su inicio, a su entero arbitrio y sin expresión de causa, sin que ello de derecho a acciones de reclamos de ningún tipo por parte de los asistentes.
- El bien se ofrecerá en el mínimo publicado, adjudicándose al oferente que realice la mejor oferta a viva voz, y constará en acta de remate respectiva, formalizándose mediante Decreto.
- El presente decreto, será válido para todos los trámites a realizar ante el Servicio Registro Civil e Identificación, junto al acta de adjudicación del vehículo.
- Otórguese poder simple al funcionario Municipal Sr. Luis Curihuinca Barrientos, para representar a la Municipalidad de Hualaihue, ante el Servicio Registro Civil e Identificaciones de Hualaihué, para realizar los trámites correspondientes a las transferencias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CRETARIO MUNICIPAL CELERALIDA DI CB-OS

tribució

ESPINOZA OJEDA ALCALDESA DE HUALAIHUE



REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE

ACTIVO FIJO--DIRECCIÓN DE CONTROL

# REGISTROS DE INTERESADOS REMATE PÚBLICO DE BUSES Y CAMIONES MUNICIPALIDAD

LUGAR: RECINTO PAÑOL MUNIICPAL

FECHA: Viernes 26 de julio del 2024

Nº	NOMBRE	RU	T	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8		Α		
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE

ACTIVO FIJO-DIRECCIÓN DE CONTROL

## ACTA DE SUBASTA PÚBLICO

En Hornopirén, a 26 de julio del 2024, siendo las 11:00 horas, en la comuna de Hualaihué se procede a efectuar la enajenación mediante subasta pública, ordenado según Decreto N° 3613 del 10 de julio del 2024, lo que se detalla más adelante.

Sres. Oferentes se procede a esta subasta pública indicando en 1º lugar al:

*	1 Minibús, marca Mercedes Benz modelo LO812, Año 2011, P.P.U. CVFD,47-8 valo \$21.975.437 Nombre del Adjudicatario:
	Valor obtenido:
*	1 Camión, marca Mercedes Benz, modelo Atego 1726-48, año 2015, P.P.U. GXCG33- K valor \$18.464.162 Nombre del Adjudicatario:
	Valor obtenido:
*	1 Camión, marca Mercedes Benz, modelo Axor 2629 K, año 2015, P.P.U. GXCG.34-8, valor \$35.684.412 Nombre del Adjudicatario:
	Valor obtenido:
	N N
Observ	vaciones:

Sra. Marlene Ojeda Noriega Martillero - Tesorero Municipal.